Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de mayo del 2016

ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PROYECTORES Y PANTALLAS DE PROYECCION" ID N° 313.125

A LOS SEÑORES OFERENTES

EN LA PÁGINA 7, DONDE DICE:

26 **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:** Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado
P: Precio Adjudicado
IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro.
IPC_0: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado

DEBE LEERSE:

26. **El precio adjudicado estará sujeto a reajustes:** El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

Pr= Po x (C1/C0)

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
Po: Precio Original de la Oferta.
C1: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la entrega total del suministro.
C0: Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al día de la Apertura de Ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Convocante, por el Proveedor.
La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad de la Convocante.

Ing. Ricardo Ríos Gómez
Director Administrativo

EN LA PÁGINA 5, DONDE DICE:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** el día LUNES **16/05/2016 HASTA las 10:00Hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la institución, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Lic. Eliodoro Ríos Gómez, Responsable de la SUOC
Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero
Número del Piso/Oficina: Dpto. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: ---
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: VIERNES 20/05/2016.
Hora: 09:00 a.m.

DEBE LEERSE:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: el día JUEVES **26/05/2016 HASTA** las **10:00Hs.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la institución, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Lic. Eliodoro Ríos Gómez, Responsable de la SUOC
Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero
Número del Piso/Oficina: Dpto. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC)
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Código postal: ---
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: MIERCOLES 01/06/2016.
Hora: 09:00 a.m.

EN LA PÁGINA 6, DONDE DICE:

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

Número de Piso/Oficina: Dpto. de Presupuesto
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: VIERNES 20/05/2016.
Hora: 09:30 a.m.

DEBE LEERSE:

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Coronel Cazal y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo.

Número de Piso/Oficina: Dpto. de Presupuesto
Ciudad: San Lorenzo, Paraguay
Fecha: MIERCOLES 01/06/2016.
Hora: 09:30 a.m.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN INST. "DR. ANDRÉS BARBERO" SUB. U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Eliodoro Ríos Gómez
Director Administrativo